Mes de Dbre de 1811. á
Septre de 1812

Gastos Generales delos diversos
Ramos dela Marina
Cuaderno Nº 4º al 12

Vistos

GM-CO 4.2
CAJ 58
DOC 100
Fol. 43

N. 1.

1

Jose Ximno Ast.º de mar del Deposito del Arsenal

Ajustam.to

en haberes vend.dos hta 3. oct.e de oct.re del 811. q.e se le concedio licencia temporal sin goce alg.o

ministr.o Real de marina del Sur 4. de Octubre del 811.

Y mp.to en su Rdy.a R.dg.a f.ra ig.s p.r R. ord.

Deposito.

El expresado Individuo dta de haber.

Por 4. md. 2. dia de su f.o de 16. p.s vaj.e f.mb.o y vencido d.o 1.o de Junio del 811. q.e le esta f.a pagar hta 3. oct.e de oct.re del mismo año q.e se le concedio licencia p.a su establecim.to sin goce alguno 382. 2½

Dere.to

De 7. r.s 22. m.s dep.ta f.a ig.s correp.te al 2 p.o de imp.to . . . . . 7. 22.

375. 5½ 46. 7. 1½

Alcanza à la Real Hac.da quarenta y seis p.s siete r.s uno y medio m.s dep.ta f.a ig.s ministerio Real de marina de Lima 4. de oct.re de 1811.

El marq.s de Avaxa

Recivi.

Ruego del Interesado

Fdo M.no Zapata

D.n Antonio Delgado Cavador de Frag.ta de la Real Armada y Ten.te de Almacenes de Marina del Callao

Certifico que el Maestro Armero Fran.co Sandoz ha compuesto para la Isla de Armas del Arsenal, los Fusiles y Cartelas siguientes

	Rs	Reales
Por limpiar y empavonar un Fusil	3	—
Por limpiar uno id. haciéndole Cazoleta	3	—
Por uno id. templando el Martillo	3	5
Por uno id. haciéndole Cazo.ta y componiendo la Nuez	3	5
Por uno id. limpiarlo y templar el Martillo	3	5
Por uno id. templar el Martillo, ponerle tornillo en el pie seguro y limpiarlo	3	3
Por uno id. templar el Martillo, componer la Nuez y limpiarlo	3	2
Por uno id. limpiarlo y empavonarlo	3	—
Por uno id. id. y templar el Martillo	3	4
Por uno id. haciéndole Cuatro tornillos y dos abrazaderas	3	6
Por cinco Cartelas limpiarlas y componer las Nuezes	3	3
Por uno id. hacerle muelle real	3	2
Por dos id. ponerle pie seguro, Gancho y Llamadera y tres tornillos	4	4
	28	50

	22 .. 4
Por una Botella, poniendo Tapitillo nuevo	5
Por Limpiar Dos id	1 .. 4
Por Calzar un Triangulo	1
Por una Cuerda p.a una Caja de Armas	1 .. 4
Carbon p.a Chuf Obra	2
	27 .. 4

Importan las expresadas Obras la Cantidad de Veinte y Siete Pesos Real: Para q.e por la Comisaria de Guerra y Marina pueda hacer el abono Corresp.te doy la presente en el Callao a trce de Octubre de mil ochocientos once

Antonio Elegue

Recibi del S. Marques de Torre Tagle Comisario de Guerra y ministro Real de Marina de este departamento veinte y Siete p.s un n.s que acredita la anterior Certificacion, y para que Conste de Data a dho Sor firmo este Callao a 11 de Oct.e de 1811

Son 27. Pesos 1 rr.

Juan Co Senton

N. 3.

Sr. Marques de Torre Tagle Ministro de Marina del Aportadero del Callao de Lima

3

$ 1.088 5.

Vista esta nuestra Libranza se servirá V. pagar ala orn. del Sr. D. Jose Lopez Merino, vecino de esta Ciudad, la cant. de mil ochenta y ocho ps. cinco rs. la misma quedo. Sr. ha consignado en las R. Caxas de nuestro Cargo, Gto. percibida de esa Tesoreria, y que ha servido para los objetos, de que tratamos a V. en oficio de esta fha: con su Visto serán bien cargadas. Ministerio de R. Hacda. de Guayaq. y Sep. 6 de 1811.

Luis de Arezà

Gabriel Frm. de Urvina

Por mi se entregará la cantidad contenida, à la orden del Sr. D. Franco. Xavier de Izcue baxo de Vuestro. fha ut supra.

Jose Lopez Merino

Recivi del Sr. marqs. de Torre Tagle Comisario Real de Guerra y ministro Real de marina de este Aportadero. la cantidad de los mil ochenta y ocho ps. cinco rs. q. previene el anterior Libramto. la q. fue imbertida en satisfacer los sueldos de los Tenientes de Fragta. D. Joaquin Toledo, y D. Eugenio Corte que iban de transporte ps. Europa en la Fragta. Inglesa Edimburgo

durante su permanencia en Huaylas y q.e sirva de dar aviso este en Lima 10. Oct.re de 1811.

Son 1088 q.s 5 r.s

Fran.co Xavier de Izcue

N. 4. 4

D. Antonio Allegue Comisador de Sreg.ta de la Real Aduana
Interv.r de Almacenes de Marina del Callao

Certifico que el Maestro de Velas Tomas Delgado
se acreedor a la cantidad de Cincuenta Pes, por hacer una
vela mayor, un trinquete y un Foc para el Bote de la Corbe-
ta de Buenos, quedando otra a satisfacion del Comand.te del Ar-
senal: Para que por los Comisarios de Guerra y Marina pueda
hacerse el abono correspond.te Doy la presente en el Callao a doce de
Octubre de mil ochocientos once

50 Pes

Antonio Allegue

Recibi del S. Alferez de Navio Don N. de Goyza y
Ministro Real de Marina de este Apostadero. Los Cincuenta
$ q.e acredita la ant.a Certificacion, y para que conste de
Data a dho Sor firmo este en el Callao a 12 de Oct.e de 1811.

Son 50 Pesos.

Tomas Delgado

1811.

Agto. 31.

Resumen de las Planillas ntos. de la Comisaria de Guna, del Ro cumpd. en esta ra

.503½
151
4
21½
5.
9.
196½
7½
15½
4½
.436½
36½
8
7.
19½
1½
20½
107
21.
13.
222
.868 R.s Pta

P.s 108.4.

Quedan enterados en esta Adm.n Gral. de Correos los Ciento y ocho pesos, quatro r.s de las presentes Planillas. Lima y Octe 15. de 1811.

Ante mi
Oraciones

Plaza

N.º)(✠)(

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de Valles recibido en 5 de Mayo de 1811.

CORRESPONDENCIA DE OFICIO.

De la Admn.ª de Huaraz

DESTINOS.	*Num. de Cartas, y Pliegos.*	*Precios.*	*Reales de Plata.*
REYNO....	. 1.	á	U 3.2
	.	à	U
	.	à	U
	.	a	U
	.	á	U
	.	à	U
		Pliegos, su valor.	
	.	*SUMA.*	U
ESPAÑA...	.	*Porte de Mar.* | *Porte de Tierra.*	
	.	á 3. y 2 Rs.	U
	.	á 5. y 2 ½	U
	.	á 7. y 4.	U
	.	á 10. y 5	U
		TOTAL.	U

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este tres, y medio rs.

Roza. Se recibieron.

N.º)(✠)(

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de Valles recibido en 20 de Mayo de 181.

CORRESPONDENCIA DE OFICIO.

De la Comisaria.

DESTINOS.	Num. de Cartas, y Pliegos.	Precios.	Reales de Plata.
REYNO....	. 1.	a	ʊ 22
	. 1.	à	ʊ 3.
	. 2.	à 34	ʊ 7.
	.	a	ʊ
	.	á	ʊ
	.	à	ʊ
	1	Pliegos, su valor.	138.2
	.	SUMA.	ʊ 151.
ESPAÑA...	.	Porte de Mar. | Porte de Tierra.	
	.	á 3. y 2 Rs.	ʊ
	.	á 5 y 2 ½	ʊ
	.	á 7. y 4.	ʊ
	.	á 10. y 5	ʊ
		TOTAL	ʊ

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este

Ciento Cincuenta y un rs.

Roza. Se recibieron.

N.º)(✠)(

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LIMA.

Nueva Simeña

Correo de la Ruta de Arica recibido en 21. de Mayo de 1811.

CORRESPONDENCIA DE OFICIO.

De la Admi.ª de Huaura.

DESTINOS.	Num. de Cartas, y Pliegos.	Precios.	Reales de Plata.
REYNO....	. 1.	a	U 1.2
	. 1.	à	U 2.2
	.	à	U
	.	a	U
	.	á	U
	.	à	U
		Pliegos, su valor.	
	. 2.	SUMA.	U 4.
ESPAÑA...	.	Porte de Mar. / Porte de Tierra.	
	.	á 3. y 2 Rs.	U
	.	á 5. y 2 ½	U
	.	á 7. y 4.	U
	.	á 10. y 5	U
		TOTAL.	U

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este Guaura 1.

Roza.

Se recibieron.

6

N.º)(✠)(

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de Arica recibido en 22. de Mayo de 1818.

CORRESPONDENCIA DE OFICIO.

De la Adm. de Ica.

DESTINOS.	Num. de Cartas, y Pliegos.	Precios.	Reales de Plata.
REYNO....	1.	a	U 2.
		à	U
		à	U
		a	U
		á	U
		à	U
	1.	Pliegos, su valor.	19.2
	2.	SUMA.	U 21.2
ESPAÑA...		Porte de Mar. | Porte de Tierra.	
		á 3. y 2 Rs.	U
		á 5 y 2 ½	U
		á 7. y 4.	U
		á 10. y 5	U
		TOTAL.	U

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este Veinte y dos y medio rs.

Roza.

Se recibieron.

N.º)(✠)(

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de Chile recibido en 1.º de Junio 1811.

CORRESPONDENCIA DE OFICIO.

de la Compañia

DESTINOS.	Num. de Cartas, y Pliegos.	Precios.	Reales de Plata.
REYNO....	. 1	a	U
	. 1	à	U
	. 1	à	U
	.	a	U
	.	á	U
	.	à	U
		Pliegos, su valor.	
	. 3	*SUMA.*	U 5
ESPAÑA...	.	*Porte de Mar.* | *Porte de Tierra.*	
	.	á 3. y 2 Rs.	U
	.	á 5. y 2 ½	U
	.	á 7. y 4.	U
	.	á 10. y 5	U
		TOTAL.	U

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este

Cinco reales -

Roza. Se recibieron.

N.º)(✠)(

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de Arequipa recibido en 2 de Junio de 1811.

CORRESPONDENCIA DE OFICIO.

De la Comisaría de Guerra.

DESTINOS.	Num. de Cartas, y Pliegos.	Precios.	Reales de Plata.
REYNO...	1.	a	ʊ 3.
		à	ʊ
		à	ʊ
		a	ʊ
		á	ʊ
		à	ʊ
		Pliegos, su valor.	
		SUMA.	ʊ
ESPAÑA...		Porte de Mar. / Porte de Tierra.	
		á 3. y 2 Rs.	ʊ
		á 5. y 2 ½	ʊ
		á 7. y 4.	ʊ
		á 10. y 5	ʊ
		TOTAL.	ʊ

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este Mes 8.

Roza. Se recibieron.

N.º)(✠)(

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de Valles recibido en 5. de Junio de 1811.

CORRESPONDENCIA DE OFICIO.

De la Admin.ª de Huaraz.

DESTINOS.	Num. de Cartas, y Pliegos.	Precios.	Reales de Plata.
REYNO....	2.	á 32	ʊ 7.
		à	ʊ
		à	ʊ
		a	ʊ
		á	ʊ
		à	ʊ
	2	Pliegos, su valor.	66.
	4.	SUMA.	ʊ 73.
ESPAÑA...		Porte de Mar. | Porte de Tierra.	
	3	á 3. y 2 Rs.	ʊ 15.
	1	á 5. y 2 ½	ʊ 7 2
	1	á 7. y 4.	ʊ 11.
	1	á 10. y 5	ʊ 90.
	10.	TOTAL.	ʊ 196 2

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este Ciento noventa y seis ps. 2 r.

Roza. Se recibieron.

N.º)(✠)(

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de Lima recibido en 7. de Nov.re de 1811.

CORRESPONDENCIA DE OFICIO.

De la Comn.a de Huaraz.

DESTINOS.	Num. de Cartas, y Pliegos.	Precios.	Reales de Plata.
REYNO....	. 1.	a	ʉ 2.6
	. 1.	à	ʉ 5.
	.	à	ʉ
	.	a	ʉ
	.	á	ʉ
	.	à	ʉ
		Pliegos, su valor.	
	. 2.	SUMA.	ʉ 7.2
ESPAÑA...	.	Porte de Mar. | Porte de Tierra.	
	.	á 3. y 2. Rs.	ʉ
	.	á 5. y 2 ½	ʉ
	.	á 7. y 4.	ʉ
	.	á 10. y 5	ʉ
		TOTAL.	ʉ

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este Pliego y medio R.

Roza.

Se recibieron.

14

N.º)(✠)(

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de Valles recibido en 2. de Nov.re de 1811.

CORRESPONDENCIA DE OFICIO.

Dela Admn.r de Huaura.

DESTINOS.	Num. de Cartas, y Pliegos.	Precios.	Reales de Plata.
REYNO....	.	a	U
	.	à	U
	.	à	U
	.	a	U
	.	á	U
	.	à	U
	2.	Pliegos, su valor.	15. 2
	.	SUMA.	U
ESPAÑA...	.	Porte de Mar. | Porte de Tierra.	
	.	á 3. y 2 Rs.	U
	.	á 5 y 2 ½	U
	.	á 7 y 4	U
	.	á 10. y 5	U
	.	TOTAL.	U

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este Quince, y medio R.s

Roza. Se recibieron.

15

N.º)(✠)(

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de Lima recibido en 22. de Mar. 1811.

CORRESPONDENCIA DE OFICIO.

De la Corte de Guam.

DESTINOS.	*Num. de Cartas, y Pliegos.*	*Precios.*	*Reales de Plata.*
REYNO....	1	a	U 2
		à	U 2
		à	U
		a	U
		á	U
		à	U
		Pliegos, su valor.	
		SUMA.	U 42
ESPAÑA...		*Porte de Mar.* | *Porte de Tierra.*	
		á 3. y 2 Rs.	U
		á 5. y 2 ½	U
		á 7. y 4.	U
		á 10. y 5	U
		TOTAL.	U

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este Estado por 2 r.

Roza.

Se recibieron.

N.º)(✠)(

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de Valles recibido en 5 de Julio de 1811.

CORRESPONDENCIA DE OFICIO.

De la Comisaria de Guerra

DESTINOS.	Num. de Cartas, y Pliegos.	Precios.	Reales de Plata.
REYNO....	2	a 3	ʊ 006
	3	à 3 2	ʊ 010 2
	1	à 4	ʊ 004
		a	ʊ
		á	ʊ
	1 p	à	ʊ 016
		Pliegos, su valor.	
		SUMA.	ʊ 36 2
ESPAÑA...		Porte de Mar. / Porte de Tierra.	
		á 3. y 2 Rs.	ʊ
		á 5. y 2 ½	ʊ
		á 7. y 4.	ʊ
		á 10. y 5	ʊ
		TOTAL.	ʊ

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este

Son treinta y seis pesos

Roza.

Se recibieron.

17

N.º)(✠)(

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de Cuzco recibido en 7 de Julio de 1811

CORRESPONDENCIA DE OFICIO.

De la Comisaria

DESTINOS.	Num. de Cartas, y Pliegos.	Precios.	Reales de Plata.
REYNO....	1.	a	U
		à 3 L.	U 0.3.L
	1.	à 4 L.	U
		a	U 0.4.L
		á	U
		à	U
		Pliegos, su valor.	
		SUMA.	U 8.
ESPAÑA...		Porte de Mar. | Porte de Tierra.	
		á 3. y 2 Rs.	U
		á 5 y 2 ½	U
		á 7. y 4.	U
		á 10. y 5	U
		TOTAL	U

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este

Son ocho reales.

Roza.

Se recibieron.

18

N.º)(✠)(

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de Arequ.a recibido en 7 de Julio 1817

CORRESPONDENCIA DE OFICIO.

De la Comisaria.

DESTINOS.	Num. de Cartas, y Pliegos.	Precios.	Reales de Plata.
REYNO....	.	a	U
	.	à	U
	.	à	U
	.	a	U
	.	á	U
	.	à	U
	1	Pliegos, su valor.	7
	.	SUMA.	U
ESPAÑA...	.	Porte de Mar. | Porte de Tierra.	
	.	á 3. y 2 Rs.	U
	.	á 5 y 2 ½	U
	.	á 7. y 4.	U
	.	á 10. y 5	U
		TOTAL.	U

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este siete reales.

Roza. Se recibieron.

N.º)(✠)(

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de Valles recibido en 20 de Julio 1811

CORRESPONDENCIA DE OFICIO.

De la Comisaria

DESTINOS.	Num. de Cartas, y Pliegos.	Precios.	Reales de Plata.
REYNO...	2	a 4	ʊ 008
		à	ʊ
		à	ʊ
		a	ʊ
	1 p	á	ʊ
		à	ʊ 011. 2
		Pliegos, su valor.	
		SUMA.	ʊ 192
ESPAÑA...		Porte de Mar. | Porte de Tierra.	
		á 3. y 2 Rs.	ʊ
		á 5. y 2 ½	ʊ
		á 7. y 4.	ʊ
		á 10. y 5	ʊ
		TOTAL.	ʊ

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este

Son diez y nueve y medio d

Roza.

Se recibieron.

2

N.º)(✠)(

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de Chiles recibido en el Perú.
Llegado en 29 de Julio de 1811

CORRESPONDENCIA DE OFICIO.

De la Comisaria

DESTINOS.	Num. de Cartas, y Pliegos.	Precios.	Reales de Plata.
REYNO....	1	á 1. L.	U 1. L.
		à	U
		à	U
		a	U
		á	U
		à	U
		Pliegos, su valor.	
		SUMA.	U
ESPAÑA...		Porte de Mar. | Porte de Tierra.	
		á 3. y 2 Rs.	U
		á 5 y 2 ½	U
		á 7. y 4.	U
		á 10. y 5	U
		TOTAL.	U

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este un real y medio

Roza.

Se recibieron.

N.º)(✠)(

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de Valles recibido en 4 - de Ag.to de 1811

CORRESPONDENCIA DE OFICIO.

De la Comisaria.

DESTINOS.	Num. de Cartas, y Pliegos.	Precios.	Reales de Plata.
REYNO....	1	à 3 r.	ʉ 3 r.
	1	à 5	ʉ 5
		à	ʉ
		a	ʉ
		á	ʉ
	1	à	ʉ 12
		Pliegos, su valor.	
		SUMA.	ʉ 20 r.
ESPAÑA...		Porte de Mar. / Porte de Tierra.	
		á 3. y 2 Rs.	ʉ
		á 5. y 2 ½	ʉ
		á 7. y 4.	ʉ
		á 10. y 5	ʉ
		TOTAL	ʉ

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este

Veinte y medio r.

Roza. Se recibieron.

N.º)(✠)(

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de España recibido en la Plata
parrenaven 10 de Ag.to de 1811

CORRESPONDENCIA DE OFICIO.

De la Comisaria.

DESTINOS.	Num. de Cartas, y Pliegos.	Precios.	Reales de Plata.
REYNO...	1	a 1	U 1
	.	à	U
	.	à	U
	.	a	U
	.	á	U
	.	à	U
		Pliegos, su valor.	
		SUMA.	U 1
ESPAÑA...	.	Porte de Mar. | Porte de Tierra.	
	3	á 3. y 2 Rs.	U
	.	á 5. y 2 ½	U 9.
	1	á 7. y 4.	U 7.
	2	á 10. y 5	U 20
		TOTAL.	U 107

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este
Ciento siete rs

Roza.

Se recibieron.

N.º)(✠)(

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de Valle 8 recibido en 20 de Agosto 1811

CORRESPONDENCIA DE OFICIO.

De la Comisaria.

DESTINOS.	Num. de Cartas, y Pliegos.	Precios.	Reales de Plata.
REYNO....	2	à 3	U 6.
	2	à 3½.	U 7.
		à	U
		à	U
		á	U
	1.P	à	U 8.
		Pliegos, su valor.	
		SUMA.	U 21.
ESPAÑA...		Porte de Mar. / Porte de Tierra.	
		á 3. y 2 Rs.	U
		á 5. y 2 ½	U
		á 7. y 4.	U
		á 10. y 5	U
		TOTAL.	U

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este

Veinte y un R

Roza.

Se recibieron.

N.º)(✠)(

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de — — recibido por. la Fragata.
Resolucion en 22 de Agosto 1811

CORRESPONDENCIA DE OFICIO.

De la Comisaria de Guerra.

DESTINOS.	Num. de Cartas, y Pliegos.	Precios.	Reales de Plata.
REYNO...	2	a 3	U 6
	1	à 7	U 7
	.	à	U
	.	a	U
	.	á	U
	.	à	U
		Pliegos, su valor.	
	.	SUMA.	U 13
ESPAÑA...	.	Porte de Mar. | Porte de Tierra.	
	.	á 3. y 2 Rs.	U
	.	á 5. y 2 ½	U
	.	á 7. y 4.	U
	.	á 10. y 5	U
		TOTAL.	U

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este Tiesto.

Roza.

Se recibieron.

N.º)(✠)(

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de España recibido por el Navio Brandtéen 22 de Agosto 1811

CORRESPONDENCIA DE OFICIO.

De la Comisaria

DESTINOS.	Num. de Cartas, y Pliegos.	Precios.	Reales de Plata.
REYNO....	2	a 3	U 9.
	2	à 5	U 10.
		à	U
		a	U
		á	U
	58	à	U 203.
		Pliegos, su valor.	
		SUMA.	U 222
ESPAÑA...		Porte de Mar. / Porte de Tierra.	
		á 3. y 2 Rs.	U
		á 5. y 2 ½	U
		á 7. y 4.	U
		á 10. y 5	U
		TOTAL	U

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este

Doscientos veintiydos

Roza.

Se recibieron.

Recibí del S. Marq.s de Torre Lagle Com.te R.l de Gran Ministro Real de Marina de este Apostadero, un peso quatro r.s importe de tres Bagajes q.e le he facilitado al respecto de quatro r.s cada uno, durante el mes de la fha q.e acumulo del R.l Servicio de Marina y p.a que conste de Data á dho Sor firmo esta en el Callao á 19 de Oct.e de 1818

Son 1 peso 4 r.s

Joaq.n Rivera

El Sor del Sor Marq.s de Torre Tagle Comisario de V.a de guerra y Ministro pral en el Ma de este Aportadero la cantidad de nueve p.s impt.e de sus Sueldos que executado p.a la Cuenta y Razon de los Individ.s del Deposito y Bug.s del Aportadero al respecto de doce p.s cada uno; y para que sirva de Data al dho Sor Ministro firmo este en Lima en 20. de Octre de 1811.

Son 9 p.s

Manuel Santayo

Recibí del S. Marq.s de Torre Tagle Comisario Ord.o de Guerra, y Ministro Fidel de Marina de este Apostadero, treinta y dos pesos por el importe de dos Resmas de Papel q.e se he vendido al respecto de diez y seis p.s cada una p.a las atenciones de la Capitanía del Puerto y Comandancia militar de Marina; y para q.e sirva de data en su Cuenta firmo este en Lima á 24. de Octubre de 1811.

Son $ 32. p.s

Man.l Lopez

Dn. Antonio Allegue Contador de Fragata dela Rl. Armda Intenv.or del Almgn.e de Marina del Callao.

Certifico q.e por la Filiña de Revista diaria q.e he pasado ãlos Individ.s q.e fueron empleados en derbanatar la Casa de Arzenal dela Fragata Veroluccion q.e cerde el Montevideo conduso Fr. y.ta dela Rl Hazda. consta fueron efectivos en el prer. mes y.e con expresn. de sus sozes y lenn. q.e venieron se manifiestan en la forma vo.te

Campint. con 20 nn. fl	Num.o de Fenn.	Sueldo Pesos	en Rs.
Isidro Valos	5	12	4
Ramon Saurecdo	6	15	
Fch Domingo	6	15	
Fch Leon	6	15	
In con 14 in			
Santiago Leon	6	10	4
	29	68	

De forma q.e segun parece dela Suma antecedte. importan los veinte nueve fenn. venidos p.r dhos Individ.s la Cant.d de Sesenta y ocho p.s. y cuatro q.e por la Comisaria de Guerra y Marina se les pueda satisfa. a las Leyes q.e a cada uno se les señala; doy la presente en el Callao en veinte y siete de Oct.re de mil ocho cientos onze.

Antonio Allegue

Se verificó este Pagamento q.e se mi entregando á cada uno de los

Vendrendo q. menciona la anterior Certificacion la Cantidad que á su m
gen se les señala Cada Ut hoyra.

V.º B.º El Marq.s de Sobremonte

Jose de la Azuela

N.º 10. 30

Recibí del S. Mayor de Navío Comandante de Guerra Mínimo Real de Marina de este Apostadero tres E.s quatro mr importe de siete Bagajes que le he facilitado durante el mes de la fha p.a cumplir del Servicio de Marina al respecto de quatro mr cada uno, y para que conste se le da este Sor firmo esta en el Callao á 31 de Oct.e de 1811

Son 3 p.s pesos 4 rs.

Dcos N. Garcia

Ha Comisad.te y Oficialidad de Guia y mayor y tienen hecho fijo en el Aparadero

Afuera.

Sus goces vent.s hasta fin de Octubre de 1811.

N 11.

Ultimo Q.e de Marzo del Ano 811. de Octubre de 1811.

Aparadero

	Imp.te que se p.e fe lib.r	Los Ns.tos a q.e se dan Ms.
Com.te . . . . . El Cap.n de Navio D. Jose Fran.co Alvarez de Haveve.		
Por 1 m.s de su T.d de 225 p. vas.e el M.to p.r R. y vent.a n.o 1.o hasta fin de Octubre de 811 q.e le esta p.r pagar	1743..25½	
Por D. de la gratif.n pues. de 300 p. mes de mar q.e percibe correspd.te a dicho cargo de Capitan de Frag.ta p.r haver estado sobre el Descuento vat.o a l. M. y a la Tesoria en la actual Guerra d.o p.o el m.s octubre el excesso ó differ.a de la de 450 p. q.e le corresponden como Capitan de Navio con mand.	2400..00	
Por dho mes de la de 75 p. de Reglam.to p.a pago de descuento vas.e el M.to D.	581..12½	
	4.725..00.	
Dest.o		
De 316. r. 1 m.s de 2 p.s fe correspd.te al 12½ p.o de imp.to sobre el f.o liquido	316..1.	
	4408..22	P 551..0..22
Aprad.to Lesor. de la Com.ad.te Gral. . . El q.to Com.te de Frag.ta D. Ignacio de Olivo.		
Por dho mes q.e el Com.te de Mr. de 60 pesos vasad. el Monte	465..10.	
Por D. de la gratif.n pues. de 67½ p. mes de mar	540..00.	
Por 16½ Ms. de Armada com.da en dho mes al Resp.to de 4½ dias y 4½ r. de p.ta fe cada una	69..25½	
Por dho mes de la gratif.n de 37½ pesos de Reglamento q.e disfruta como Aprad.to Lesor. vas.e el Monte	290..00	
	1364..25½	
Dest.os		
De 13. r. 20. m.s de 2 p.s fe correspd.te al 4 p.o de imp.to sobre el f.o liquido	13..20	
De 5. r. 27. m.s d. de 2 p.s sobre la gratif.n de 37½ p. de reglam.to q.e disfruta	5..27	24..13.
	1340..12½	P 167..4..12½
	7 19..5..11½	

Ofic.l de aduana ..... El de igual clase D. Juan Lasefoo: D. en el haber q.e se le asignó ..... 1264..25½
Por 423 rac.s de Aud.a al 10 p.to de 1.a f.a y p.ta f.a cada una, q.e viene verificadas con los lib.s y se le abonaron de menos, p.r falta de la nosia de su nombram.to en apoyo de lo qual hace fin de sepra aud.a ..... 634..17
Dest.o
De 24 r. 13 m.s de p.ta f.a p.r iguales dest.os q.e el ant.r ..... 1799..9½
24..13
1774..29½ P 246..6..2

Cap.n de Art.a y dab.r m.r p.r de Almac.nes ..... El Ten.te de Navío D. José de la Azucla
Por d. del de 82½ p.s mens.s como los anteced.s ..... 632..10½
Por d. de la gratif.n, por.s de 67½ p.s mens.s de menos ..... 540..00
Por ig.l mens.l de rac.s q.e D. Ignacio de Delbis ..... 62..25½
1249..4
Dest.o
De 25 r. 19 m.s de p.ta f.a corresp.te al 4 p.o de imp.to sobre el d.o haber líquido ..... 25..19½
1223..8½ P 152..7..2

Alféz m.r de maestranza ..... El Alf.z de Navío graduado D. Leon Arias
Por d. del del 80 p.s f.s ant.r ..... 640..00
Dest.os
De d. de la asignac.n de 600 r. v.n mens.s ..... 240..00
De 25 r. 20 m.s de p.ta f.a corresp.te al imp.to del 4 p.o 4 ..... 25..20 } 265..20
374..14 P 46..6..

Auditor de Marina ..... El Dr. D. José Tejeyron: Por d. del haber de 50 p.s cap.s ant.r ..... 387..17
Dest.o
De 1 r. 25½ m.s de p.ta f.a corresp.te al 2 p.o de imp.to sobre el d.o haber líq.do ..... 7..25½
379..25½ 47..2..

Escrivano de d. ..... D. Martin Mir.z de la Tada: Por d. del de 35 p.s d. ..... 271..9½
Dest.o
De 5 r. 21 m.s d. corresp.te al 2 p.o de imp.to sobre el d.o haber líq.do ..... 5..21
265..27½ P 33..1..2

Capellan del Art.a y Hosp.l de Vilbao ..... El de Aud.a D. Manuel Mendoza: Por d. q.e los anteced.s del haber de 40 p.s ant.r ..... 320..00
Por ig.l grat.n y rac.s q.e D. Eme Azucla ..... 602..25½
922..25½
Dest.o
De 6 r. 13½ m.s d. corresp.te al 2 p.o de imp.to sobre el d.o ..... 6..13½
916..12½ P 115..2..

Profesor de d. ..... El de la clase de 1.a D. Rafael Guerrero Cozerna: D. en sub q.e el anteced.e ..... P 115..2..

1476..6..

			1176.6.3½
Ayud.te en Gefe del Cuerpo de Pilotos	El Cap.n de Brig.a D. Juan Diaz Maguedo		
	Por d. del sueldo de 60.p.s vaf.s el M.es	466..00.	
	Por ig.s gratif. y Vat.s p.a Sueldos	608..25½	
		1074..25½	
Dev.te			
	De 18.r. 20.ms d. consig.nes al 4.p% de imp.to sobre el s.do sig.te	48..20.	
		1056..5½	P 132..0..5½
1.er Mro de la Guarda Marina	El 2.do Cap.n de Brig.a grad.o D. Andres Bolaños		
	Por d. del sueldo de 100.p.s f.s mes	800..00.	
	Por d. de la gratif. de 10.p. mens. p.a gastos de escritorio	80..00.	
		880..00.	
Dev.te			
	De 42.r. de p.s f.s consig.nes al 5¼ p% de imp.to sobre el s.do	42..00.	
		838..00	P 104..6..00
2.do d.	D. Eduardo Carrasco: Por d. del sueldo de 45.p.s mensg.s	360..00.	
Dev.te			
	De 7.r 6½ ms d. consig.nes al 2 p% de imp.to sobre el s.do	7..6½	
		352..27½	P 44..0..27½
3.er Piloto Derrotero del Rey en Cuba	D. Manuel Garcia: Por d. del de 26.p.s mes	208..00.	
Dev.te			
	De 4.r. 5.ms consig.nes al 2 p% de imp.to	4..5.	
		203..27	P 25..3..27
4.to 5.to y Cant.ro Pilotos del Cadiz	El de Fragata grad.o D. Juan Cammacho		
	Por d. del sueldo de 150.p.s vaf.s el M.es	1162..17	
Dev.tos			
	De d. de la asignac.n de 9.p.s f.s mes	72..00.	
	De 136.r. 20½ ms d. consig.nes al 11¾ p% de imp.to sobre el s.do sig.te	136..20½	208..20½
		953..30½	P 119..1..30½
Ayud.te de d.	El 2.do Cap.n de Marina grad.o D. Jose Alamengual de la Cagiga: d. en el mes g.l D. Juan Diaz Maguedo	1074..25½	
Dev.tos			
	De 18.r. 20.ms de p.s f.s consig.nes al 4 p% de imp.to sobre el s.do sig.te	18..20.	
	De 155.r. d. consig.nes al resto de la p.a q.e de esta p.a cubrir la Deuda q.e tiene con la R.l Hac.da la que queda reducida a 5353.r. 19.ms de la m.a esp.e p.a el 1.er Aviso siguiente	155..00.	173..20.
		901..5½	P 112..5..5½
			2015..0..6½

D. Jaime Oficial y que incluye el anterior

asuma el carácter de Real Hacienda dos mil pesos por quarto y medio mes de plaza para el Exército Libertador Gral de Marina de Lima 31 de Octubre de 1811.

El Marq.s de Torre Tagle

Ministros.

Joh. Lazy de Vivero

Manuel Mendez

Jose de la Azuela

Fran.co Carmenes

Jose de Roo

Andres Baleato

D.n Joseph de Arigoyen

Jose de la Espina

Juan Diaz Maguedo

Juan Parejas

Leon Olycard

Rafael Lucieaez y Coronado

Martin Morel de la Prada

Manuel Jorda

Eduardo Carranco

Nº 12.

Estado Escrituriado de la Dependencia militar del Apostadero.

Ajuste

que han venido hasta fin de Octubre de 1811.

Minist.º Pral. de Mar.ª del Sur 31. de Oct.re de 1811.

	Prop.tos en Pdo. f.s lig.s	Se Pdg.n á Pr. Pr. cu.s
Apostadero.		
Ser.te de la Com.n General ... D.n Ignacio de Sunder: dta de haber. Por un mes de su s.do de 39 p.s f.s lig.s vend.o durante el mes de Oct.re de 1811. q.e se está p.r pagar	20.. 00.	
Dec.to De 4 r.s 20 m.s de Cap.n f.a carrag.s al 2 p% de imp.to ...	4. 20.	
	274. 12.	34. 2.. 14
1.º Dem ..... D.n Ant.º del Río. Por id. del sueldo de 30 p.s id.	240.. 00.	
Dec.to De 4 r.s 27 m.s id. p.r el 2 p% de imp.to	4. 27.	
	239. 7.	29. 3.. 7.
3.º Dem ..... D.n Pedro Mera id. en todo		29.. 3.. 7
del Cpt.n de Río. D.n Jose Martinez id.		29.. 3.. 7.
de la Com.a del Arsen.l D.n Jose Brid. id.		29.. 3.. 7.
de la Com.a militar. D.n Raimundo Daniel. Por id. de 26 p.s id.	208.. 00.	
Dec.to De 4 r.s 9 m.s id. p.r el 2 p% de imp.to	4. 9.	
	203. 19.	29.. 3.. 19.
		177.. 3.. 3.

Son ser.s individuos q.e incluye el anterior ajuste alcanzan á la R.l Hacienda ciento setenta y siete p.s tres m.s de cap.n f.a lig.s. Minist.º Pral de Marina de Lima 31. de Oct.re de 1811.

El Marq.s de Avilés

Marina.

Ign.o Smidt — Antonio del Río — Pedro Mera

Jose Martinez — José Toribio Brid — Raymundo Daniel

Gpd Gfeiale de Contad.a de mar.a q.e tienen destino fijo en el minist.o Real y Arsenal del Callao, y Particular q.e disfrutan gratificac.s p.r el mismo Ramo.

Ministerio Real de marina del Sur 31. de Octubre de 1811.

Ministerio

Importe en Sueldos q.e se deg.n p.r el mes de Octubre de 1811.

Ministerio.

En el minist.o Real. El Gfe.l de la Clase de 1.er D.n Fran.co Cuangolarra. Ha de haver.

Por un mes de su s.do de 80. p.s vaj.e el cit.o p.r 8. y veinte en todo el mes de Oct.re q.e le está p.r pagar ..... 620..00

Por id. de la grat.n personal de 67½ p.s integ.s de mes ..... 540..00

Por 46½ v.s q.e de Armada vencida en dho mes al respecto de 1½ diaria y á 1½ r.s cada una ..... 69..25½

1229..25½

Dest.o

De id. de la asignac.n de la mit. de 40 p.s q.e se le ha 199..00

De 24. r.s 27. m.s de sp.a f.a por el 4 p.r 100 de imp.to sobre el s.do líquido ..... 24..27 } 173..27

1042..32½ $131..1..32½

Idem ..... El de igual Clase D.n Jose m.a Barrarrenechea id. en el haver ..... 1229..25½

Dest.o

De 24. r.s 27. m.s de sp.a f.a p.r igual dest.o de imp.to q.e le hace 24..27.

1204..32½ $150..4..22½

Interv.or de Alm.a y Gf. de la Clase de Ent.d D.n Ant.o Allegue Arsenal del Callao del Villar.

Por dho mes q.e los anteced.tes de su s.do de 80. p.s vaj.e idem ..... 542..17

Por iguales grat.s y vaj.e ..... 603..25½

Por el mismo mes de la grat.n de 20. p.s integ.s q.e disfruta p.r el g.lam.to p.a un Escrit.r ..... 160..00

1312..25½ $281..6..31

Suma del 23.to — 1312..8½ — 281..6

Dev.to

De dho mes dela asign.n de 300 r.s v.n ... 199..3

De 21 r.s 23¾ m.s dep.ta f.a correp.te al 4.to de imp.to sobre el d.o liquido ... 21..23¾ — 182..3¾

De 3 r.s 6¾ m.s id. del 2.o p.to dela grat.n de 20 p.s de Reglam.to ... 3..6¾

1129..2 — P 141..1

Guarda Almac.n de la Aduana del Callao — D.n Jose Leandro dela Cendejas

Por dho mes de la grat.n de 36 p.s integ.s q.e disfruta p.r maxima p.a un Escriv.no ... 180..00

Dev.to

De 9 r.s 20 m.s dep.ta f.a del 2.o p.to de imp.to ... 9..20

274..12 — P 34..2

Ofic.l Mayor dela Com.a de Guerra — El Cap.n de milicia de obr.s D.n Juan Ballera

Por id. q.e el anteced.te dela grat.n de 30 p.s idem ... 240..00

Dev.to

De 4 r.s 27 m.s dep.ta f.a del 2.o p.to de imp.to ... 4..27

239..7 — P 29..3

486..2

Los cinco Oficiales q.e incluye el anterior apunte alcanzan ala Real Hac.da quatrocientos ochenta y seis p.s cinco r.s veinte y siete mrs dep.ta f.a de Min.ro Real de maxima de Lima 31 de Dic.re de 1811

El Marq.s de Avilés

Reximos.

Fran.co de Micangolarra — Jose M.a de Barrenechea

Antonio Allegue

Jh de la Cendejas

Juan Ballera

El Oficial 2.º de Contad.ª de mar.ª D. Fran.co Ortega q.e exerce de Contador del Hosp.l de Callao.ª

Agustam.to

en mi poder vend.a hasta fin de Octubre de 1811.

Admin.r Real de marina del Sur

31. de Oct.re de 1811.

Imp.se en su rel.a á Rl. Dep.ta Cig. f.a 12 m.s

Hosp.l de Callao.ª

El Expresado Ofic.l debe haver.

Por un mes de su s.do de 80 p.s vaq.s al monte p.r 7. y vencido en todo el mes de Oct.re p.r le está por pagar ..... 620..00

Por id. de la pract.a personal de 67 p.s integr.s de mesa ..... 940..00

Por 46 r.s rg.s de diarias vencidas en dho. tpo. al respecto de 1 r.s diaria y á 1 r.s d. dep.ta f.a cada racion ..... 69..29 r.s

1229..29 r.s

Dev.to

De 24. r.s 27. m.s dep.ta f.a corresp.te al 4 p.r c.to de imp.to sobre el s.do líquido ..... 24..27

1204..32 r.s 160.4.32

Alcanza á la Real Hacienda ciento cincuenta p.s quatro d. treinta y dos y medio m.s de plata fuerte líquida. Ministerio Real de marina de Lima 31. de Octubre de 1811.

El Marq.s de Soane Segle

Recivi.

Fran.co Noriega

Fran.co Garcia Padin Portero de la Escuela Náutica

Asiento.

Sus haber. vend.os hta fin de Octubre de 1811.

N.o 15.

Minist.o P.l de Mar.na del Sur 31 de Octubre de 1811.

Deposito

Imp.te en su reducion á r.s dep.ta f.te liq.d P.s R.s V.n

El expresado Individuo debe haver.

Por 1 m.s de sal.o de 16 p.s f.s int. vend.s de 1.o hta fin de Octubre de 1811. q.e se le apunta ..... 120 . . 00.

Por 31 rac.s de Aim.a vend.os en id. al respecto de 5 diaria y a 5 r.s dep.ta f.te cada una ..... 46 . . 17½

166 . . 17½

Dest.o

De 2 r.s 13½ m.s dep.ta f.te corresp.te al 2 p% de imp.to sobre el Sueldo ..... 2 . . 13½

164 . . 3½ 20 . . 4 . 3½

Remita ala P.l Hazienda 20 p.s 4 r.s 3½ m.s dep.ta f.te liq.d Minist.o P.l de Marina de Sima treinta y uno de Octubre de 1811.

El Marq.s de Montehermoso

Decini

Fran.co Padin

D.n Antonio Alloque Contador de Bra.s M.s de la R.l Armada y Interv.or del Alm.n Gen.l de Marina

Certifico que desde el dia primero del presente mes hasta el de la fecha ambos inclusive han cobrado los Individuos que se hallan en el Departamento del Callao, las Maniobras de Armada que á cada uno á su margen se les señala, ó los que se les abona en Plata en la forma siguiente.

Offs.es de Mar.	Numero de Raciones	Importe en Pesos	Reales	Mrs.
2.o Guard.n Antonio Rodriguez	31	4	5	6. 17
Mrio de Belas Tomas Delgado	31	4	5	6. 17
Id Cordero Manuel Martinez	31	4	5	6. 17
3.r Carpintero Salvador Coll	15	4	2	6. 17
Marineros ordinarios.				
Diego Moreyra	31	4	5	6. 17
Juan Diaz	31	4	5	6. 17
Pedro Requenabet	31	4	5	6. 17
Jose Arnao	31	4	5	6. 17
Fran.co Zarzuela	31	4	5	6. 17
Juan Botana	31	4	5	6. 17
Fran.co Gomez	31	4	5	6. 17
Fran.co Condon	31	4	5	6. 17
Felix Conde	31	4	5	6. 17
Miguel Cabello	31	4	5	6. 17
Manuel Bermudez	31	4	5	6. 17
Domingo Muñoz	13	4	2	3. 17
Diego del Fuero	31	4	5	6. 17
Luis Sierra	31	4	5	6. 17
Fran.co Sanchez	31	4	5	6. 17
Julian Sanchez	26	4	4	7.
Juan Antonio Prieto	13	4	2	3. 17
Mateo Dola	31	4	5	6. 17
Jose Diaz Cristan	8	4	1	4.
Juan Garcia	14	4	2	5.
	647	121	2.	17.

	Granaderos Particulares	647..	121..	2. 17
	Felipe Escalante	18..	3..	3.
	Angel Sierra	31..	5..	6. 17.
	Cecilio Ramirez	24..	4..	4.
	Juan de Dios Mata	3..	....	4. 17.
	Sebastian Providel	24..	4..	4
	Emeregildo Salvan	2..	....	3.
	Escolastico Carbajal	31..	5..	6. 17.
	Jose Maria Valenzuela	3..	....	4. 17.
	Ramon Esné	11..	2..	17
	Jose Maria Monteliano	6..	1..	1.
	Tomas Perez	6..	1..	1.
	Juan Leyton	6..	1..	1.
	Juan de Dios Rocoban	5..	....	7. 17.
	Antonio Gonzalez	26..	4..	7.
	Jose Angulo	26..	4..	7.
	Juan Vilches	5..	....	7. 17
	Domingo Valderrama	5..	....	7. 17
	Juan Ponce	7..	1..	2. 17
	Jose Bonilla	19..	3..	4. 17
	Mariano Blancon	11..	2..	0. 17
	Jose Flores	11..	2..	0. 17
	Infanteria Marina			
Sargto 1.º	Luis Sanchez	31..	5..	6. 17
Cabo 1.º	Francisco Pastor	31..	5..	6. 17
Granaderos	Franco Fernandez	31..	5..	6. 17
	Tomas Moreno	31..	5..	6. 17
	Sebastian Pinuelas	31..	5..	6. 17
Fusileros	Leonard Blanco	31..	5..	6. 17
	Alonso Martin	31..	5..	6. 17
	Juan de Dios Delgado	31..	5..	6. 17
	Franco Redond	31..	5..	6. 17
	Antonio Ramon Iriarte	31..	5..	6. 17
	Vicente Granell	6..	1..	1.
	Franco Juan	31..	5..	6. 17
	Jacinto Rogel Gasteli	31..	5..	6. 17
	Mariano Alcalá	31..	5..	6. 17
	Juan Bentuenga	13..	2..	3. 17.
		1349..	252..	7. 17

Brigada de 40	38.	1349..	252.. 7. 17.
Bombardero Manuel Romero		31..	4 5.. 6. 17.
Jose de la Cruz de Dio			
2º Guardia Mariano Jose Jimenez		31..	4 5.. 6. 17.
Artilleros rellenos			
Juan de Dios Fernandez		31..	4 5.. 6. 17
Antonio Alonso		31..	4 5.. 6. 17
Juan Antonio Mango		31..	4 5.. 6. 17
Joaquin Garcia		31..	4 5.. 6. 17.
Manuel Marano		13..	4 2.. 3. 17.
Juan Deben		22..	4 4.. 1.
Bruno Garrid		31..	4 5.. 6. 17
Domingo Vincyra		31..	4 5.. 6. 17
Jose Lopez		31..	4 5.. 6. 17
Jose Martin Sefarano		31..	4 5.. 6. 17
Alonso Perez		31..	4 5.. 6. 17
Jorge Ponce de Leon		23..	4 4.. 2. 17.
Jose Manuel Gonzalez		31..	4 5.. 6. 17.
		1779..	333.. 4. 17.

De forma que segun parece de las sumas antecedentes han vencido los individuos mencionados en esta Certif.on el mil setecientos setenta y nueve razones que al respecto de uno y medio rs. cada uno con arreglo ala contrata celebrada para la Subministracion en especie importa trescientos treinta y tres p.s quatro rs. diez y siete mrs. y para q.e conste y por la Comisaria de Guerra y Marina quede satisfecho el importe q.e à cada uno se les señala doy esta en el Callao à treinta y uno d.e octubre de mil ochocientos once

Antonio Alvarez

Se verifico este Pagamento por mi entero à cada uno de los individuos que menciona la anterior Certificacion la Cantidad que à su margen se les señala Callao fecha ut supra V.º B.º

Francisco de Paula Tagle

Jose de la Azuela

Dn. Juan de Ortega Oficial 2.º del ministro de la Junta y Contador del R.l Hospital de Bella Vista

Certifico yo el dicho el dia primero del presente mes hasta el de la fha ambos inclusive han causado los individuos de clase y tropa que se hallan en el Departamto del Callao las estancias que al margen de cada uno se señalan en los dias que han permanecido enfermos en el expresado Hosp.l segun se manifiesta en la forma siguiente

	Entradas S. Socorro	Salidas S. Socorro	Estan glas Cant.d
Oficiales			
3.er Cant.a Salvador Coll	16..	...	16.
Amanuens.s			
Roque Lopez	...	...	31.
Juan Antonio Prieto	...	19..	18
Domingo Muñoz	6..	19..	13
Jose Dias Tristan	9..	19..	10
Fran.co Sanchez	14..	19..	5.
Guard.s Particulares			
Felipe Escalante	...	14..	13
Juan Debayra	4..	...	28
Infant.a de Marina			
Vicente Guanello	...	12..	25.
El mismo	15.	30	
Bote de la Fr.a del Rey			
Jorge Tomas de Leon	12..	21..	8.
Juan Altarano	13..	...	18
Juan Deben	17..	26..	9
			194.

Son Ciento Sesenta y Quatro Estancias las que han causado los individuos que quedan relacionad.s segun grados de la Suma Anterior, y Grana que conste y se la Comisaria de Guerra y Marina quedo haciendole el abono conveniente

al Asentista doy una en dho Estado á treinta y uno de Octubre de mil ochocientos once

Juan Noriega

Recibí del Sr. Marques de Torre Tagle Ministro de Gra. de Marina de este Departamento ochenta y quatro pesos reales diez y ocho mrs. importe líquido de las cinco novenas y quatro Encomiendas q. acredita la adm.ra Certificacion bajo el concepto de quatro reales cada una y con la vaja del p.to legítimo fango amonedado. Y p.a q.e sirva de Data a cuenta de mi Ministerio firmo este en Lima á 31 de Octubre de 1811

Por Ser p. 31 T. 18 mrs.

Baltar de Angulo

Alos Individuos destinados ala asistencia del Hosp.l de Sellav.ta

Apuntam.to

e su hav.d vend.os hta fin de Oct.re de 1811.

Ummer.o 5.o de marina del Sur 31. de Oct.re de 1811.

Impt.e en Su rda.n a 7.5 Dep.tos f.s 6.s 7.s 7.s ut.

Hosp.l de Sellav.ta

Gm.o de Entrad. D.n Sebastian Sanchez. Hade haber por un md de su cr.do de 49. p.s in- tegros vend.os durante el presen- te mes de Oct.re q.e se le apunta....	360..00.	
Dec.to		
De 12. r.s 5.o mensuales q.e tiene asig- nados ..... 49..00		
De 7 r.s 6½. m.s dep.ta p.te corresp.te al 2 p.o/o. de imp.to ..... 7..6½	99..6½	
	301..2½	38..0..2½
Guardarropa... D.n Marcelo Piano. Por id. del de 25. p.s 5.s integ.s	200..00.	
Dec.to		
De 4. r.s dep.ta p.te corresp.te al 2 p.o/o. de imp.to ...	4..00.	
	196..00	24..4..00.
2.o Cirujano... D.n Mariano Rivera. Por id. del mes de 35. p.s y dela grat.n de 10. p.s con ambas goces integ.s que dis- fruta	360..00.	
Dec.to		
De 5. r.s 10. m.s dep.ta p.te corresp.te al 2 p.o/o	5..10.	
Sangradores.	394..14.	44..9..14.
Man.l Moreno. Por id. de 20. p.s reg.r Hos.	157..21.	
Dec.to		
De 2. r.s 13½. m.s Dep.ta p.te corresp.te al 2 p.o/o	2..13½.	
	119..7½	14..3..7½
Man.l Rivera id.	14..3..7½	
Marcelo Pardo id.	14..3..7½	
Victorio Castillo id.	14..3..7½	
Ambrosio Becerra id.	14..3..7½	
	178..7..11.	

Suma de la Ptn.ta ..... 178..7

Art.s de Frag.a

Man.l Medina. Por d. del de 18. p.d. 109..22.

Dev.to

De 2. r.s 9½. m.s dep.ta f.ta correp.te al 2 p.o/o ..... 2..9½

103..23½ 12..7..2

Juan Vereda d. ..... 12..7..2

Pt.a Ordinaria

Esteban Acuña. Por d. del de 16. p.d. 24..3.

Dev.to

De 1. r.l 3½. m.s dep.ta f.ta correp.te al 2 p.o/o ..... 1..3½

22..9½ 11..4.

Jose Bern.do Caballero, d. ..... 11..4.

Marinera

Jose Palomino. Por d. del de 12 p.d. 70..12.

Dev.to

De 1. r.l 19. m.s dep.ta f.ta correp.te al 2 p.o/o ..... 1..19.

63..4. 8..9.

Victorino Estrena, d. ..... 8..9.
Man.l Sandoval, d. ..... 8..9.
Man.l Arrindia, d. ..... 8..9.
Man.l Lizano, d. ..... 8..9.
Pedro Reyes, d. ..... 8..9.
Andre Salinas, d. ..... 8..9.
Jose de Luca, d. ..... 8..9.
Man.l Jose Salazar, d. ..... 8..9.
Man.l Luna, d. ..... 8..9.

314..2..

Por veinte y dos Individuos q.e incluye el anterior apunte alcanzan à la Real Haz.da trescientos catorce p.s dos r.s siete m.s dep.ta f.ta lig.s ministr.s de marina de Lima 31. de Oct.re de 1811.

El Marq.s de Avilés Virgle

Venzáme este Pagam.to enterando à cada u

en tabla y mano propia segun ordenanza
la Cantidad q.e al margen se le
señalan. fha ut supra.

El Marq.s de Ariaeskgla

Dn. Franco de Ontera Oficial 2.º del Ministerio de Marina y Contador del R. Hosp.l de Bellavista

Certifico que desde el día primero del presente mes hasta el de la fha ambos inclusive, han devengado los individuos empleados en el referido hospital los sueldos de armada que á cada uno se señala á los que se les abona en Plata en la forma siguiente

	Número de Raciones	Importe en Vlor.	Reales Mnd.
Vicecirujano Mayor			
Mariano Rubera	31	$ 5	6 17
Del Sangradores			
Manuel Moreno	31	$ 5	6 17
Manuel Rivera	31	$ 5	6 17
Narciso Vaez	31	$ 5	6 17
Antonio Carillo	31	$ 5	6 17
Modesto Berenza	31	$ 5	6 17
Auxiliares de Preferencia			
Manuel Medina	31	$ 5	6 17
Juan Rueda	31	$ 5	6 17
De Ordinario			
Esteban de Lamas	31	$ 5	6 17
Jose Dom.o Cabellero	31	$ 5	6 17
Marineros			
Julian Palomino	31	$ 5	6 17
Antonio Entrena	31	$ 5	6 17
Manuel Sandobal	31	$ 5	6 17
Manuel Aranda	31	$ 5	6 17
Manuel Lezano	31	$ 5	6 17
Manuel Luna	31	$ 5	6 17
Manuel Jose Salazar	31	$ 5	6 17
Andres Galiano	31	$ 5	6 17
Jose de Luna	31	$ 5	6 17
Pedro Riquel	31	$ 5	6 17
	620	116	2

De suma q.e siguen de la suma ant.a en que han devengado los

Individuos mencionados en esta Certificacion seiscientos veinte Reales que al rr.
de uno y medio ps. cada una con arreglo ala Contrata celebrada para la Su
ministra.n en Lepe, importa Ciento diez y seis $ dos rs. y para q.e conste
firmo la Comisaria de Guerra y ella conmigo quedo satisfecha el à cada uno de
dad q.e le pertenece Doy esta en dho hospital à Treinta y uno de Octubre
mil ochocientos Diez.

Juan de Urrutia

Se verifico este Pagamento q.e mi entregue à cada uno de los Individuos
mencionados en la anterior Certificacion la Cantidad que à su margen se les señala
Callao Sta. Ma. Lepe

El Marq.s de Casa Irujo

D. Fran.co de Ortega oficial 2.º del ministerio de Marina y Contador del R.l Hosp.l de Bella Vista

Certifico q.e el Proveedor de alimentos para los Enfermos de este Hosp.l D. Cesar Angulo, ha facilitado desde el dia primero del presente mes hasta el de la fha ambos inclusive, para la diaria curacion de los Enfermos las Especies q.e á continuac.n con sus importes al margen se manifiestan q.e haven sido necesarias p.a algunas curaciones no siendo comprehendidas como medicinas de la Casa de Dotac.n y son las siguientes

	Pes.os	n.os	cts.
Por dos d.s de vino Sn Sel á seis rs. Cobre	1.		4.
Por dos id de aceite á tres rs.			6.
	2.		2.

Y para q.e conste, y puedan por la Comisaria de Guerra y Marina, enterarse los dos p.s dos rs. á que asciende el total de esta Certif.on al mencionado Proveedor por ser generos que no tiene contratados le doy esta en Dho Hosp.l á treinta y uno de octubre de mil ochocientos once.

Fran.co de Ortega

Recivi del S.r Cura q.e subscribe el primero Prad de la cuenta de este Apunte, los dos p.s y dos r.s importe de las especies comprehendidas en la Certificacion anterior. Y p.a q.e conste y le sirva de Data á dicho S.r Ministro Prad firmo este en Lima á 31 de octub.re de 1811.

Mezon de Trigueros

Sorg.a 2 p.s 27.